



Preguntas frecuentes posteriores a las elecciones

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

El 4 de noviembre de 2024, Donald Trump fue reelegido presidente de los Estados Unidos. Republicanos También obtuvo una mayoría de 53 a 46 en el Senado para el 119.º Congreso. En el momento de escribir este artículo, varias Las elecciones para los escaños en la Cámara de Representantes aún no han sido declaradas, por lo que la mayoría en esa cámara es incierta.

¿Cuándo empieza la nueva Administración?

El inicio del segundo mandato del presidente electo Trump será el día de la inauguración, el 20 de enero de 2025.

¿Cuándo empieza el nuevo Congreso?

El 119º Congreso iniciará sus trabajos el 3 de enero de 2025, el mismo día en que concluya su sesión el 118º Congreso.

¿Qué impacto se espera que tengan los resultados electorales en el reasentamiento de refugiados?

Durante su primer mandato como presidente, Donald Trump finalmente redujo la Determinación Presidencial sobre Admisiones de Refugiados a 15.000, la cifra más baja establecida por un presidente desde que el Congreso estableció el Programa de Admisiones de Refugiados en 1980. Durante la campaña para las elecciones de 2024, **afirmó**: que detendrá todas las admisiones de refugiados el primer día que regrese al cargo. **Si bien** el reasentamiento de refugiados se suspendió al comienzo de la administración anterior de Trump y luego se reanudó, no está claro si se reanuda el reasentamiento si se detuviera al comienzo de su próximo mandato.

También durante la primera administración Trump, la asignación histórica de admisiones de refugiados por región fue reemplazada por una asignación basada en ciertas características, como aquellos perseguidos por causa de la religión; es posible que se regrese a la asignación de admisiones de esta manera.

Además, el presidente electo ha **señalado**: que **restablecerá** una moratoria a los viajes a Estados Unidos para personas de ciertos países predominantemente musulmanes, en referencia a la prohibición de viajes que se implementó durante su primer mandato como presidente (y que finalmente se extendió para incluir a países como Venezuela). Además, ha prometido extender esta prohibición a los refugiados de Gaza.

Si bien el presidente determina en última instancia la cantidad de refugiados que pueden ser admitidos anualmente a través de la Determinación Presidencial, el Congreso aún tiene un papel importante que desempeñar, basado en el financiamiento que proporciona a través del proceso de asignaciones y otra legislación que aprueba.

¿Cómo se espera que los resultados electorales afecten a la inmigración en general?

Además de las medidas mencionadas anteriormente, el presidente electo Trump se ha comprometido a tomar varias medidas relacionadas con la migración el "primer día" de su próximo mandato, entre ellas:

- [Poner fin a la libertad condicional humanitaria](#) para personas que ya están en el país, como aquellos que obtuvieron libertad condicional a través de los procesos para cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos (CHNV), y la terminación de esos programas para nuevos beneficiarios, así como el uso de la aplicación móvil CBP One para que los no ciudadanos hagan citas en los puertos de entrada a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México;
- [Lanzamiento](#) el “programa de deportación masiva más grande de la historia”; y • [Poner fin](#) ciudadanía por derecho de nacimiento a través de acción ejecutiva.

Más allá de estas acciones, la [Plataforma Republicana 2024](#), Como se hace referencia en el [sitio web de la campaña del presidente electo](#) , se establecen varias otras acciones contempladas por la administración entrante, entre ellas:

- Restaurar todas las políticas fronterizas de la primera administración Trump, incluidos los Protocolos de Protección al Migrante (también conocidos como “Permanecer en México”) y el Título 42 (específicamente para regresar a los niños a sus países de origen);
- Completar el muro fronterizo; •
- Trasladar parte del personal policial federal a la aplicación de la ley migratoria; • Trasladar miles de tropas extranjeras a la frontera entre Estados Unidos y México; • Utilizar la Marina de los Estados Unidos para crear un “bloqueo de fentanilo”, abordando e inspeccionando barcos para buscar para el fentanilo y sus precursores; • Aumentar las sanciones por entrada ilegal y permanencia vencida; • Invocar el uso de la Ley de Enemigos Extranjeros, que permite al gobierno encarcelar y expulsar del país ciertos varones no ciudadanos que tengan por lo menos 14 años de edad;
- Exigir la cooperación local con las autoridades federales de inmigración, incluida la posible pérdida de financiación federal para las “jurisdicciones santuario”;
- Implementar una “investigación extrema” para la admisión de inmigrantes a los Estados Unidos; y • Poner fin a la “migración en cadena” (una frase utilizada para describir la inmigración basada en la familia) y priorizar en su lugar la inmigración basada en el mérito.

Otras medidas que podrían adoptarse, basadas en las acciones tomadas durante la primera administración Trump, incluyen: terminar y/o discontinuar las designaciones de Estatus de Protección Temporal (TPS) y Salida Forzosa Diferida (DED); buscar la terminación total del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA); intentar eliminar ciertas protecciones para los niños no acompañados, como las proporcionadas por el Acuerdo de Transacción Flores ; y recortar el personal y la financiación de las agencias integrales al sistema de inmigración legal, como los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado y la Oficina de Reubicación de Refugiados del Departamento de Salud y Servicios Humanos, al tiempo que se reduce la emisión de visas/ tarjetas verdes y se limita el acceso a la autorización de trabajo legal (intencionalmente o mediante la ampliación de los atrasos).

Hasta el momento, salvo las declaraciones realizadas durante la campaña del Presidente electo, no se ha hecho público ningún plan definitivo para llevar a cabo ninguna de estas acciones. El Presidente electo no tiene autoridad legal para poner en marcha políticas hasta que preste juramento el 20 de enero.

También se espera que muchas de estas acciones, si realmente se llevan a cabo, se enfrenten a impugnaciones legales por parte de los estados, las personas afectadas y otros. Además, el Congreso tendría que proporcionar importantes recursos para que muchas de estas acciones se llevaran a cabo.

¿Cómo se espera que los resultados electorales afecten al Congreso?

Durante el 118.º Congreso (la sesión actual), los republicanos tenían mayoría en la Cámara de Representantes y los demócratas tenían mayoría en el Senado, lo que permitía a cada partido ejercer una mayor influencia sobre la cámara que controlaban respectivamente. La Casa Blanca también estaba ocupada por un presidente demócrata. En última instancia, el partido que gane una mayoría en la Cámara durante el 119.º Congreso tendrá un impacto en el proceso legislativo y lo que se puede (o no) lograr. Al mismo tiempo, sin importar qué partido gane una mayoría en la Cámara, será por un puñado de escaños, lo que aumenta las posibilidades de que solo unos pocos miembros de ese partido puedan evitar que una medida se apruebe sin apoyo bipartidista. También es importante señalar que, durante la primera mitad de la administración Trump anterior, los republicanos controlaban ambas cámaras del Congreso. Finalmente, el obstruccionismo del Senado, que requiere 60 votos en esa cámara para que se aprueben la mayoría de las medidas, seguiría limitando la aprobación de proyectos de ley que carecen de apoyo bipartidista.

¿Qué derechos tienen los no ciudadanos en los Estados Unidos?

Independientemente del estatus migratorio, todas las personas presentes en los Estados Unidos tienen ciertos derechos legales bajo la Constitución de los Estados Unidos y otras fuentes de derecho federal, sin importar en qué estado se encuentren, como el derecho a permanecer en silencio y el derecho a un abogado en procedimientos penales.

[Materiales para conocer sus derechos](#) están disponibles en la Red Católica de Inmigración Legal, Inc.

¿Cómo puedo mantenerme informado sobre los cambios en las políticas relacionadas con la migración?

La campaña Justicia para los Inmigrantes (JFI) de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB) es una fuente de actualizaciones sobre la política de inmigración, así como de información sobre oportunidades para defender y participar en esta área. Los interesados pueden [inscribirse para recibir estas actualizaciones](#) en el sitio web de JFI.